COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS "ZAMORANOS UNIDOS" S.A.

Aprobada mediante resolución Nro. 06. L.DSCL. 000034 del 13 de marzo 2006

Zamora – Ecuador

Zamora, 15 de abril del 2018

Señor:
Jaime Patricio Valladares Valladares
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS ZAMORANOS UNIDOS,
Presente.-
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PÉTREOS ZAMORANOS UNIDOS S.A, me permito poner a vuestra consideración el Balance General de la compañía, al 31 de diciembre del año 2017, con la finalidad de que se los analice y apruebe en la Junta General de Accionistas.

La compañía al 31 de diciembre del año 2017, cuenta con un Total de Activos de $ 21,858.10; un Total de Pasivos de $ 6,268.40; y, un Patrimonio de $ 15,589.70 como podemos comprobar el total de activos es igual al total del pasivo más el patrimonio, en consecuencia los estados financieros son razonables, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las NIFFS; a continuación se detallan las cuentas más relevantes:

En la cuenta de efectivos y equivalentes, correspondiente a la cuenta Banco de Loja se encuentra conciliado con un saldo de $ 1,371.42.

Cuentas por cobrar socios, son aportes ordinarios mensuales de cada socio por cobrar, que están destinados para cubrir gastos que implican el mantenimiento y funcionamiento de la compañía cuyo saldo es de $ 18,701.00.

En los Pasivos se encuentran las cuentas por pagar y de acuerdo a las NIFFS se las contabilizan como la administración tributaria el valor de $ 959.45, esto por las retenciones efectuadas del IVA e Impuesto a la Renta.

En el presente ejercicio se refleja un superávit de $ 1,836.37, debido a que los aportes mensuales de los socios han sido considerados en Cuentas por cobrar, los mismos que son los que financian los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la compañía., cuyo saldo es de $ 18,701.00.

El Capital Suscrito y Asignado es de $ 4,009.00 que se encuentra debidamente autorizado y Registrado en la Superintendencia de Compañías, correspondiéndoles 211 Acciones a cada socio.

Cabe también puntualizar que se ha cumplido con los requerimientos propios de la administración y leyes pertinentes, como son las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, realizando las declaraciones mensuales de impuestos; en igual forma se elaboró y declaró el formulario número 101, que corresponde al impuesto a la renta del año 2017,

Particular que me permito informar a ustedes para los fines legales correspondientes, reiterando una vez más los sentimientos de alta consideración y estima que les guardo.

Atentamente,

Orlando G. Piedra Ordóñez,
GERENTE GENERAL